SERVISUPREMO S.A.

Guayaquil, 09 de diciembre de 2009

Señores
ACCIONISTAS DE SERVISUPREMO S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de SERVISUPREMO S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías cúmpleme en informarles que he revisado los estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2008.

Mi revisión incluye pruebas de Registros Contables y examen de documentación sustentadora. En mi opinión los estados Financieros presenta razonablemente la realidad financiera de la Compañía SERVISUPREMO S. A. y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de SERVISUPREMO S. A. al 31 de Diciembre del 2008.

Atentamente

C.P.A. Homero Barzola Vivas
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
10 DIC 2009
Roddy Constante
GUAYAQUIL